

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,728

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

SÁBADO 10 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

CONSIDERACIONES SOBRE HIGIENE PÚBLICA

(CONCLUSIÓN)

En cierto tiempo estas mejoras podrían provocar el asombro en medio de poblaciones que no estuvieran habituadas a poner en práctica las reglas de la higiene, ya porque las desconociesen ó ya porque no existiesen medios fáciles de ejecutarlas. Pero en la actualidad está fuera de dudas, que las corporaciones que las realizan se consideran siempre como bienhechoras, no haciéndose esperar el día en que los pueblos sientan lo refractario que han estado por tanto tiempo a las más elementales reglas de la higiene.

A este fin, toda población, debe establecer en la medida de sus fuerzas una perfecta policía higiénica, dedicada exclusivamente al mejoramiento material y moral de sus habitantes, asesorada de una junta de sanidad compuesta de personas competentes y celosas de sus deberes.

En toda población de regular vecindario debiera existir un laboratorio histológico con el fin de que la autoridad vigilase y mandase analizar los productos alimenticios, prohibiendo la venta de los que resultasen adulterados ya por la mezcla de otras sustancias de menor precio que no contienen las sustancias ó componentes nutritivos que deben poseer ó ya porque se encuentran mezclados con sustancias extrañas y nocivas. Estos laboratorios se pudieran organizar con pocas dificultades y menores gastos hasta en los pueblos de corto vecindario, encomendando al farmacéutico de la localidad los pequeños servicios que se ofreciesen.

Merced á los trabajos de Pasteur, Miquel, Chauveau, Ferrán, Roux, Jersin y otros, se ha dado un gran paso en la profilaxis de las enfermedades infecciosas evitando sus estragos, mediante la atenuación de los virus (carbunco, rabia, cólera, difteria, peste) y encomendando á los gobiernos á dictar medidas salvadoras sobre los zoonosis transmisibles al hombre; por esta misma razón debe atenderse igualmente á la policía sanitaria de los animales, teniendo en cuenta no sólo los daños que pudieran inferirse á nuestra especie por la trasmisión de sus padecimientos, sino también por las pérdidas y quebrantos que siempre ocasionan á la industria pecuaria, á la agricultura y á la riqueza en general.

Los mataderos públicos deben reunir condiciones excelentes de ventilación y aseó, cómodos establos, aguas en abundancia y fácil desagüe de las mismas. El aprovechamiento de los animales enfermos é inútiles se hará con sujeción á reglas severas de higiene veterinaria, observando las convenientes precauciones de incineración y enterramiento profundo en lugares destinados al efecto.

Una de las cuestiones que más se agitan hoy en el mundo higiénico es la relativa á urbanización; esto es, el trazado, orientación, división y forma de las grandes poblaciones. En nuestra vieja Europa se lucha con la antigüedad de los pueblos, pero en la América, la Australia y África del Sur, donde se levantan ciudades populosas en tiempo relativamente escaso, entra como factor principalísimo y preside á la construcción de edificios, amplitud y dirección de las calles, jardines y paseos, alcantarillado, ensayo de los mejores sistemas de limpieza, instalación de mercados, conveniente sistema de distribución de aguas, alumbrado, etc., acometidos por las autoridades infinitas obras de utilidad, que sobre innecesario sería prolijo enumerar.

Como consecuencia obligada están seguidamente los trabajos que se vienen ejecutando para conocer la atmósfera de las poblaciones, el clima y la topografía y otros tantos adelantos que las corporaciones deben utilizar en pro de los vecinos, evitando la aglomeración de personas y edificios, dando ocasión al mayor aumento y repoblación del arbolado, sin que por esto dejen olvidar la desecación de pantanos y charcos (1) y por ende la desaparición de los efluvios y miasmas que inficionan el aire respirable, cuya composi-

ción perfectamente conocida es causa de muchas y graves enfermedades reveladas por el microscopio.

Los institutos de vacunación que vienen extendiéndose por todas partes prueban elocuentemente su benéfico fin, salvando de una muerte segura cuando no de un horrible estrago á la infancia.

La inspección higiénica y médica de las escuelas y colegios, las mejoras y adelantos en pro de la educación de la juventud, merecen predilecta atención bajo el triple aspecto de las condiciones higiénicas del local, del mobiliario y de la preservación de las enfermedades contagiosas propias de esta edad.

No menos interés se ha despertado para la creación de casas cunas, hospicios y asilos, ante la terrible mortalidad de la primera infancia y las sociedades de higiene, las de amparo y protección al niño desvalido, y los municipios celosos de su cometido, vienen desde hace algún tiempo consagrando importantes premios para disminuir tan lastimosa situación, y allí donde la administración desarrolla y agita la opinión pública para salvar la vida de tantos niños, se crean asilos y hospicios marítimos á la misma orilla del mar, que hoy en día producen magníficos resultados, como pueden probarlo algunas municipalidades de Italia, Francia y en nuestro país el célebre de Estepona.

Grandes esfuerzos se vienen imponiendo á la generalidad de las corporaciones para dotar á los pueblos de agua en abundancia; el bienestar y la riqueza de las poblaciones necesitan como primer elemento la limpieza y el aseó, y estos dos factores no pueden desarrollarse allí donde no exista un buen abastecimiento de aguas públicas. La necesidad y la moda han impuesto el uso de los baños en todo tiempo, saludable práctica que debiera extenderse á todas las clases de la sociedad, estableciéndolos al alcance de todas las fortunas; aparte de esto, el agua es necesaria hoy con más interés, merced al desarrollo de la industria mecánica y á las necesidades siempre crecientes del comercio de los pueblos.

El alcantarillado de una población y el fácil y económico desagüe de las aguas sucias é inmundicias, es uno de los asuntos en que más ha intervenido la higiene pública; el conocimiento exacto de su importancia y el papel esencialísimo que representa en la propagación de la fiebre tifoidea, ha dado por resultado, merced á los esfuerzos de ilustres médicos y sabios ingenieros, el que se tenga hoy como base principal de la salubridad de una población.

Según las estadísticas más recientes consignadas en el Registro general del Reino Unido, nótese que en Londres ha descendido la mortalidad de 42 á 22'6 por 100, desde que cuenta con una enorme red de alcantarillas, cuyo presupuesto no ha bajado de 500 millones de francos. Conviene que los pueblos y ayuntamientos se fijen no en el dinero invertido, sino en el aumento de vida que arrojan las precedentes cifras y que cada uno en su esfera de acción provean á los mismos de tan necesario recurso, que á no dudar le será más útil y benéfico que la construcción de circos y plazas de toros.

La instalación de lavaderos públicos á precios módicos, tanto para la conservación de la salud de las lavanderas como para la debida purificación de las ropas y separación conveniente de las que proceden de enfermos, es otro de los asuntos que deberian fijar la atención de los municipios.

La construcción de cementerios ajustados á los adelantos modernos, ocupa en la actualidad el celo de los poderes públicos; recientes están las últimas disposiciones en que se previene á todos los ayuntamientos la inmediata construcción en donde no existan, y la clausura de los que no se encuentran en las debidas condiciones; aun cuando en el día no se tiene en tanto temor la proximidad de los cementerios, pugna con la moral y las costumbres su proximidad á las poblaciones, debiendo construirse en excelentes condiciones de orientación, asiento geológico y distribución de sus dependencias. No dejaremos de advertir, ya que de cementerios nos ocupamos, la gran utilidad de la instalación de casas destinadas al depósito de cadáveres: no solo son necesarias para conducir á ellas los que se encuentran en la vía pública y los

que los tribunales de justicia estimen dejar insepultos hasta que recaiga reconocimiento pericial, sino también para comprobar de una manera evidente la realidad de la muerte; otra de sus mayores ventajas es la de servir de depósito á los fallecidos de enfermedades contagiosas.

La higiene urbana y rural han alcanzado en ciertas naciones notorio progreso, que se traduce en el descenso de la mortalidad y el aumento del término medio de la vida humana; el rápido desarrollo de infinidad de industrias y el invento de otras muchas ha dado más ancho campo en que agitarse y vivir á la población humana: se vive hoy mejor y más largo que en los tiempos de Grecia y Roma; á cada industria, á cada oficio, la higiene ha prestado sus leyes y sus conocimientos, hoy abarca un nuevo estudio en que bajo el nombre de higiene industrial, se reglan y aconsejan que presiden al trazado y construcción de vías férreas, desmontes, explotación de minas, como de las fábricas, ventilación y calefacción de edificios, fábricas de productos químicos, alcoholes, aceite, especias, metales, hilados y otras mil que sería prolijo enumerar.

Ayudada de la física y química, estudia los climas, la influencia y composición de los terrenos sobre la salud y los medios de propagación de ciertas enfermedades infecciosas y contagiosas, dando origen á la Climatología y Geología higiénica. De igual modo son conocidas sus reglas sobre la influencia de la luz solar y artificial en el organismo humano con aplicación al trabajo profesional.

Envuelta en el plan y favorecida por la relajación de las costumbres, existe una desoladora plaga que, como dice muy bien Fourier, pudiera llamarse la peste de nuestros días. La sífilis, enfermedad á la que aludimos, es una de las más arraigadas en la sociedad moderna, ya por su carácter hipócrita con que se cubre, ya por los medios siempre fáciles del placer y del deseo con que se apodra de nuestros cuerpos. La higiene pública debe imponer sus leyes á esta terrible dolencia y aun cuando existen medios encargados de vigilar esos focos de corrupción, no bastan á nuestro juicio; es necesario destruir completamente esa pestilencia social. Tan importante cuestión se viene tratando en todos los congresos de higiene, proponiendo distinguidos higienistas severas medidas de profilaxis, adoptándose eficaces conclusiones para su desaparición, hoy día existen hospitales especiales en las grandes poblaciones, un mayor control y vigilancia y un minucioso é inteligente personal que redobla sus esfuerzos para combatir en todos los terrenos tan asquerosa plaga.

La higiene naval y militar contemporánea, es otro de los más señalados triunfos alcanzados en nuestro siglo; á las numerosas enfermedades que diezaban las tripulaciones y ejércitos en pasados siglos, como el escorbuto, la disenteria, el tifus, las intermitentes, la viruela, etc., ha opuesto una sabia higiene sus reglas, sus preceptos y sus observaciones, hijas de un detenido estudio, advirtiéndose en el día mayor facilidad para la aclimatación y acuatelamiento de las tropas, ventajosas modificaciones en su vestuario, equipo, aseó y marchas, en sus cuarteles, transportes y ambulancias.

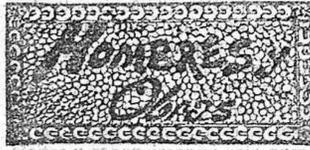
Todas estas mejoras se han conseguido por las administraciones asesoradas por una higiene juiciosamente comprobada.

De intento dejamos para ultimar este modesto trabajo la importantísima cuestión de la moral médica, relacionada íntimamente con la higiene. Siendo los médicos los llamados en primer término á dilucidar con sus consejos, ya en el seno de la familia, ya en el de las juntas de sanidad ó ya en fin cuando dejan oír su autorizada voz cerca de los gobiernos, los árduos problemas de la salud pública, de su deber es también que se interesen y pidan al poder público corraja con mano fuerte los abusos y extralimitaciones que se cometen en el ejercicio ilegal de la medicina, abusos de gran trascendencia, no solo para la salud pública, sino también para esta misma clase que el Estado debe realmente estimar en lo que vale, como justo premio á su nobilísima misión.

Hora es, en fin, de que por todos se

considere á la higiene como la ciencia más utilitaria y benéfica de la sociedad, se atiendan sus consejos, se practiquen sus máximas, se estimulen en su progreso; las corporaciones y los gobiernos, que no en valde ha sido axiomático el aforismo: *Salus populi suprema lex est.*

PABLO GARCIA.



TASSO

10 de Marzo.

Si por su talento y por la inmortalidad que su nombre alcanzó, es digno de envidia el poeta sorrento Torcuato Tasso, por su vida accidentada á consecuencia de su carácter delicado y rebelde á toda clase de servidumbres, y motivo de buen número de trágicas leyendas, lástima solamente inspira.

Como el Dante, Camoens, Milton y Rousseau, el autor del poema "Jerusalén libertada", obra que le condujo al pináculo de la gloria, vióse perseguido y encarcelado, sin que le sirviera la consideración que merecía por sus talentos y por los servicios prestados á la persona que le hizo blanco de sus caprichos y tiranías, su señor el príncipe italiano Alfonso de Este, duque de Ferrara, magabate á quien, en realidad no le faltaron motivos para tratar á Tasso como á un loco rebelde.

Nació en Sorrento el 11 de Marzo de 1544, y después de residir en Venecia y Bolonia, en 1572 entró al servicio del duque de Ferrara, del que fué criado y poeta, y en cuyo palacio escribió su "Jerusalén", en que abundan tanto los tesoros de inspiración como hacen de ella una concepción bellísima y propia de un génio en quien la poesía ha entrado para concebir obras magistrales, de esas cuyo valor aumenta á medida de los años y son durante muchas generaciones fuentes de enseñanza y monumentos ante los que se postran los nombres cuyo talento les hace admirar las bellezas de obra tan grande é inmortal.

Poco antes de escribir dicho poema, compuso su famoso drama pastoril "Amistad", y después, cual si sobre Tasso hubiera caído terrible maldición, perdió la estima del duque, quien terminó por encerrarle durante más de 7 años en el por esto célebre hospital de Santa Ana, donde en sentidas poesías el poeta sorrento lloró sus desdichas, sin que le sirviera de consuelo el renombre que en tanto alcanzaba entre sus compatriotas, que subyugados por las hermosas estrofas de "Jerusalén libertada", le colocaron entre sus poetas más celebrados.

Cuando Tasso quedó puesto en libertad, Roma se dispuso á coronarle; mas su mala estrella no le permitió al infeliz poeta disfrutar aquella satisfacción, y pocos días antes del señalado para rendirle el tributo á que era acreedor, hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CORTES

Sesiones del día 8 de Marzo

SENADO

Derechos reales

El señor Villaverde contesta al señor Dávila, insistiendo en que en su modificación no ha influido ninguna clase determinada, y solo se ha hecho ante la reclamación del Senado.

Aludé también á los señores Lopez Parra y duque de Lerma, á los cuales contesta en el mismo sentido que al anterior.

Rectifica el señor Dávila, quien felicita al Gobierno por los quinientos ó seiscientos exponsales que ha celebrado con la minoría tetanista.

Le interrumpe el señor Bosch con frases que no es posible oirlas en las tribunas.

Se levanta el ministro de Hacienda y se va al Congreso.

El señor Dávila continúa dando á su

discurso un marcado carácter político, por lo cual se le llama al orden.

Afirma que el Gobierno sigue un camino equivocado para la regeneración.

Insiste en que solo emplea energías contra los débiles, los humildes y los contribuyentes, humillándose ante los poderosos y ante las grandes empresas.

Continúa su discurso el señor Dávila, cuando nos retiramos de la tribuna.

La Cámara está muy animada, esperando la inmediata votación del proyecto.

Puesta á votación la totalidad del proyecto, es aprobada por 121 votos contra 65.

CONGRESO

El general Azcárraga defiende la proposición del general Weyler, diciendo que no se opone al plan del gobierno, que alijera la escala de coroneles sin gravar el presupuesto.

El señor Romero Robledo insiste en que se necesita antes de hacer reformas aisladas un plan de reorganización completa del ejército.

La proposición de Weyler desvirtúa la misión del generalato, creando cargos honoríficos inútiles.

Perjudica el prestigio del ejército. El general Azcárraga dice que mientras no se reforme la ley consecutiva tiene que ajustarse á ella.

Recuerda el turno de preferencia, diciendo que nadie lo discutirá en las Cortes.

El señor Suarez Inclán dice que protestó.

Contesta el general Azcárraga, diciendo que existe una instancia del señor Suarez Inclán pidiendo se le incluyera en el turno de preferencia.

Por lo tanto—añade el señor ministro de la Guerra,—mal pudo discutirlo.

El señor Romero Robledo censura que siendo contrario á la ley, al turno de preferencia, no se hubiera suprimido.

El general Azcárraga lo juzga malo, pero lo respeta, y se reserva el modificarlo.

El señor Fernandez Velasco hace la apología de los generales que pelearon en Cuba.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7.

Los exploradores ingleses no han encontrado ningún boer en el desfiladero de Van Renen.

A 6.000 ascende el número de bajas tenidas por Buller durante las diez últimas semanas.

Los voluntarios del Natal han tenido según dicen de Durban, hasta el 15 de Febrero, 19 muertos en acción de guerra; 32 de enfermedades; 80 heridos y 220 enfermos.

El general Clement ha avanzado hasta Calagspoort, y el general Gatacre va picando la retirada de los boers, que tienen dos cañones en Bastards Nek.

Londres 8.—Se desmiente que el gobierno piense disolver el Parlamento antes de que termine la guerra.

En el vapor llegado al Cabo con peste bubónica han ocurrido tres casos; durante la travesía murió el capitán del mismo.

Cinco mil cañones continúan haciendo trabajos de fortificación en Pretoria.

Según comunican al Daily News, el presidente de Orange Steijn, ha dicho que durante la guerra pasarán cosas que han de asombrar al mundo.

Según el Daily Mail, el presidente Steijn se encuentra entre el ejército boer derrotado por Roberts y es posible que sea capturado.

Para esta semana está citado el Consejo de ministros ingleses.

San Sebastián 8.—Ha llegado para visitar á Deroulde el célebre escritor francés Francois Copée.

París 8.—En el boulevard Richard-le-Noir ha estallado un petardo, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias.

En Burdeos la policía disolvió una manifestación de chicleos ante el consulado inglés.

Nueva York 7.—El World, de esta ciudad, publica un cablegrama que des-

(1) Reciente se ha promulgado un Real Decreto con tal motivo, merced á la iniciativa del distinguido médico D. Angel Pulido.

de Bruselas le dirige el doctor Leyds, representante del Transvaal, en Europa, y en el que comienza manifestando que los boers no se inclinan ahora a favor de la paz, y que insisten en conservar su independencia, añadiendo a continuación:

“El efecto moral de la capitulación de Cronje no puede ser muy grande, si se tiene en cuenta que nuestro pueblo está luchando con indomable energía y convicción por sus derechos y por su libertad, y para conseguirla está dispuesto a realizar los mayores sacrificios.”

No puedo creer que los soldados del Estado Libre piensen de otro modo.

Están convencidos de que terminará su existencia como pueblo libre el día en que sucumban las repúblicas subafricanas. El arbitraje ha sido siempre nuestro lema.”

Berlín 7.—En virtud de informes de autorizado origen, desmiente en absoluto la *Lokal Anzeiger* que el emperador Guillermo haya telegrafiado a su abuela la reina Victoria, felicitándola por los recientes triunfos del ejército británico en el Africa del Sur, como han asegurado todos los periódicos ingleses, y añade el diario berlinés que el Kaiser no ha felicitado por tal motivo en Inglaterra, ni a la reina, ni a nadie.

Esta rectificación es muy comentada por toda la prensa alemana.

El *Post* ha emprendido una campaña contra los numerosos periódicos alemanes que se distinguen por sus ataques furibundos contra la dinastía, los hombres de Estado y los generales de Inglaterra, y dice que esta actitud de la prensa—contraria a la actitud que siguió el príncipe de Bismark,—redundará en contra de Alemania, y a favor de Rusia y Francia, sus naturales enemigas.

La mayor parte de la prensa alemana continúa defendiendo el proyecto de poner fin a la campaña anglo-boer por medio de la intervención de las potencias.

El periódico oficioso *National Zeitung* cree que ésta es imposible, y dice lisa y llanamente que los que tal hacen, no lo realizan impulsados por sus ideas, sino por estímulos muy diferentes.

Londres 7.—Un alto empleado de la Ciudad del Cabo, Mr. Piessis, ha recibido una carta del Sr. Fraser, jefe de la oposición en la Cámara de Diputados de Bloemfontein, en la que éste desmiente que haya disensiones entre los boers.

Asegura en su misiva que reina el más perfecto acuerdo entre los ciudadanos de la Ciudad del Cabo y del Transvaal, y termina declarando que la guerra proseguirá hasta el triunfo definitivo de uno de los contendientes.

DESDE FERNAN-NUÑEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

8 Marzo.

Terminaron las fiestas carnavalescas, que han resultado en extremo animadas, pues el primer día de Carnaval pasearon estas alegres calles dos comparsas, formadas ambas por hijos de esta población: una titulada *Los repatriados*, bastante bien dirigida por don Martín García, y otra la de nuestro gran *Centro filarmónico*, dirigida, como ya se sabe, por don Alfonso Osuna, y que en unión de algunos amigos de aquí marchó a esa el segundo y tercer día de Carnestolendas.

Del recibimiento, agasajos y ovaciones obtenidos por tan notable estudiantina en esa hospitalaria ciudad ya se hizo eco su ilustrado *DIARIO*, como igualmente toda la prensa de esa. Yo, como hijo y vecino de este laborioso pueblo, estoy en extremo agradecido a Córdoba entera por tanta atención como le tuvieron a mis queridos paisanos, quienes ya en bien escrita carta, firmada por el abanderado del *Centro filarmónico* don Romualdo Cuesta y dirigida a ese *DIARIO*, daban las gracias a autoridades, prensa, sociedades y en general a todo ese culto vecindario que tan bien recibió a esta modesta pero bien organizada estudiantina, que estimulada por el éxito obtenido, no dejará de trabajar para que el año venidero vaya a esa más perfecta, más numerosa y con mayor repertorio musical. Y pasemos de las fiestas profanas a las religiosas.

En el tren correo de hoy acaban de llegar los Reverendos Padres Misioneros Llorente y Monjo, que vienen a cumplir su sagrado ministerio en esta villa por espacio de diez ó doce días. Las autoridades fueron, en unión del sábio y virtuoso cura párroco, a recibirlos a la estación de los ferrocarriles y a la entrada del pueblo estaban el Ayuntamiento en pleno, representaciones del Círculo de Labradores, Casino de la Amistad, Centro Filarmónico, el señor don José Jiménez dignísimo ad-

ministrador de la Exoma. Sra. Duquesa de esta villa, acompañado por todos sus numerosos dependientes, y fuerza de la benemérita con el comandante del puesto a la cabeza, en representación del señor jefe de la línea que había tenido que ausentarse para asuntos de servicio; las escuelas públicas de niños con sus maestros a la cabeza, y un gentío inmenso, deseoso de recibir y saludar a tan ilustres varones.

Después de las presentaciones y saludos consiguientes nos dirigimos todos, a los acordes de la banda municipal de música, hacia nuestra parroquia, en donde después de orar breves momentos, dirigió la palabra el Padre Llorente a tan numeroso y escogido público y con gran elocuencia y unción evangélica dió las gracias por el espontáneo y grandioso recibimiento y fijó la forma en que habían de practicar sus misiones.

Estas han empezado esta noche, entonando cánticos el referido Padre Monjo, a los que contestaba el auditorio, después de pronunciar una elocuentísima plática que cautivó la atención de los fieles, que eran numerosísimos, resultando pequeña la espaciosa iglesia para contenerlos; después pronunció un hermosísimo sermón el citado Padre Llorente, terminando con él los actos de esta noche y quedando todos muy bien impresionados y satisfechos del laudatorio resultado que es de esperar, por lo que anticipo mi enhorabuena a los Reverendos Padres.

Ya le comunicaré el resultado de estas misiones.

EXÁMENES Y LIBROS DE TEXTO

La enmienda presentada por el señor Suárez Inclán (don Félix) al dictamen sobre la proposición de ley relativa a la elección de textos y programas de exámenes, dice así:

Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza no oficial podrán adoptar para su instrucción los textos que estimen mejores.

Los exámenes y ejercicios de grado, los harán con arreglo a programas y cuestionarios publicados por el gobierno.

Art. 2.º Se modifica el actual sistema de exámenes en la segunda enseñanza con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, harán los exámenes ante tribunales constituidos por tres profesores del centro privado donde hayan hecho sus estudios los segundos.

Los alumnos no oficiales que no cursen en centros incorporados a un Instituto, se examinarán ante el tribunal de profesores oficiales.

2.ª Todos los alumnos oficiales y no oficiales, harán los ejercicios del grado de bachiller ante tribunales constituidos en las capitales del distrito universitario y compuestos de un director de Instituto, elegido por sorteo, que será presidente; de dos catedráticos de Instituto, uno de la sección de letras y otro de la de ciencias, elegidos también por sorteo entre los del distrito universitario, y de dos personas de reconocida competencia, extrañas al profesorado oficial.

Este tribunal se renovará cada dos años.

3.ª Los exámenes y ejercicios de grado serán escritos y orales.

El ministro de Fomento reglamentará las anteriores disposiciones para su cumplimiento.

Art. 3.º El gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre constitución de tribunales de exámenes y grado en las enseñanzas superior y profesional.

Mercados y cosechas de cereales

Málaga.—En general el mercado de cereales sigue encalmado y con los mismos precios.

La cebada es la que tiene bastante demanda.

Navarra.—Encalmado el mercado de cereales.

El tiempo está muy vario, pues a las frecuentes lluvias han seguido hermosos días de sol y ahora reina un viento Norte muy molesto.

Logroño.—El mercado de cereales un poco más animado, pero sin alteración en los precios.

La temperatura primaveral que hizo durante algunos días adelantó bastante la florecencia de los árboles frutales, y es de temer que las heladas causen bastante daño.

Granada.—El tiempo sigue lluvioso y los campos mejoran bastante.

El mercado de cereales con tendencia a la baja.

Cádiz.—Los campos están inmejorables y en los mercados de cereales el precio del trigo y la cebada acusa marcada tendencia a la baja.

Cáceres.—Las siembras presentan hermoso aspecto y el tiempo sigue favoreciendo.

Burgos.—Muy indeciso el mercado de cereales, porque vendedores y compradores se retienen hasta ver si se determina bien la tendencia en los precios.

Hay regular demanda de trigo y se han pagado con pequeña elevación en el precio.

La situación actual de los campos es satisfactoria.

Avila.—Hacen frios muy intensos. Los mercados con escasa concurrencia y los precios sostenidos.

Alicante.—Los mercados de cereales están abastecidos por la importación, no quedando apenas existencias de los del país.

Oviedo.—La importación de trigo por el puerto de Gijón ha sido durante el mes de Enero de unos dos millones de kilogramos y la de maíz de ochocientos mil.

Valladolid 6.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'25 a 46'50 reales las noventa y cuatro libras (26'8 a 26'88 pesetas los cien kilos ó 21'1 a 21'22 pesetas hectolitro), y 200 de centeno de 33 a 33'25 reales fanega.

En los del Cal entraron cuatrocientas fanegas de trigo, que se pagaron a 46 reales la noventa y cuatro libras (26'59 pesetas los cien kilos ó 20 pesetas 99 céntimos hectolitro.)

En la rovincia.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cañete de las Torres.—Los precios de los granos en esta localidad son los siguientes:

Trigo, a 55 rees fanega; cebada, a 32; habas, a 40; verjones, a 40; garbanzos, de 50 a Gescaña, a 24; aceite, a 38 reales arroba.

El Carpio.—Trigo, de 52 a 54 reales fanega; cebada, 30; escaña, a 24; habas, de 38 a 4 garbanzos, de 50 a 60; alverjones, a; aceite superior de primera presión, 42 reales arroba; idem común, a 3.

Lucena.—Aceite finos, de 10 pesetas en adelante arroba, según clase; idem fresco ciento, a 9'12; vino común, de 5 a 6 naques superiores, de 3'75 a 4; agüentes anisados, de 12 a 15; trigo, de 4'50 a 15 pesetas fanega; cebada, 7 a 8; habas, de 11 a 12; garbanzos gulares, de 11'50 en adelante; orujo aceituna, de 0'35 a 0'37 la arroba; los molinos de la población; carne vaca, a 1'90 pesetas el kilo; idem cabra, a 1'60.

TRINALES

CAUSA POR FALSEDAD

En la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida e el juzgado de Rute, contra Miguel Párrero Plasencia, por el supuesto delito de falsedad.

Al procesado, labrador, vecino de Palenciana, lo demandó ante el juzgado de aquella villa Julián Soriano Aragón, por débito de ciento treinta pesetas que el demandante había abonado a Ramón Martín, a nombre del Miguel Pedrosa.

Este, en el acto del juicio, presentó un recibo con la firma de Martín, como justificante de la entrega de dicha suma y el que parecía firmante lo declaró falso.

Practicada la prueba, el Fiscal señor Martínez Beltrán retiró la acusación.

La defensa estaba a cargo de D. Toribio Herrero.

En la sección primera se celebrarán el día 13 los siguientes juicios orales y públicos.

Juzgado de Córdoba; delito estafa; procesados Pedro Rodríguez y otro, a quienes defenderá el señor Jiménez Illescas y representará el señor Costi.

Juzgado Lucena; delito lesiones; procesado Vicente Alba, que será defendido por el señor Ortega, representándole el señor Gutiérrez de la Concha.

Juzgado Baena; delito hurto; proce-

sado Antonio Bujalance. Defensor señor Jiménez Illescas y procurador señor García González.

Juzgado Córdoba; delito lesiones; procesados Ramón Llamas y otro, cuya defensa está a cargo de los señores Beltrán y Contreras y la representación encomendada al señor Alfaro.

El mismo día, en la sección segunda, se celebrará la vista ante el Tribunal del jurado de la causa intruida en el juzgado de Lucena contra José Cabrera y otros, por el delito de violación.

Los señores Ravé y Jiménez Illescas tienen a su cargo la defensa y la representación el señor Caballero.

EN EL ASILO DE MENDICIDAD

De anteaer conservarán gratos recuerdos los pobres asilados en aquel establecimiento y cuantas personas tuvieron ocasión de presenciar cómo se ejercita allí la caridad, esa hermosa virtud cristiana.

Con motivo de celebrar el día de su santo el digno director de dicho establecimiento don Juan de Dios García de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, se sirvió a todos los acogidos almuerzo y comida extraordinarios, con postres, vino, dulces y tabacos.

Los ancianos vitorearon al señor García de Castro por el celo que siempre le inspiran los intereses del pobre, y durante todo el día no hubo más que alborozo y satisfacción.

Después que se rezó el santo rosario en la capilla de la casa, el elocuente Canónigo Magistral, señor González Francés, dirigió su autorizada palabra a aquel auditorio de pobreza y senectud.

El orador hizo un discurso que, por lo mismo que fué improvisado, resultó más afectivo y más espontáneo. Con frase contundente, que revelaba inquebrantable fé en sus convicciones, habló al alma de todos los viejos, en el lenguaje que ellos entendían, haciéndoles una descripción de lo que cada uno de ellos pensaba de su suerte, excitándole a que no recordaran el pasado ni lo comparasen con el presente, exasperándose por la pobreza que les rodeara; antes al contrario, que mirasen al porvenir universal que a todos, con consoladora igualdad, nos espera después de la muerte: la bienaventuranza para los que obran según las enseñanzas de Cristo, lo mismo para el rico que para el pobre, para el sábio que para el ignorante.

A todos les recomendó que correspondiesen a la paternal solicitud del señor director de la casa, en quien, por sus bondades y espléndida caridad, podían encontrar el verdadero padre que necesitaban, amante de sus pobres como de cosa propia.

Al terminar el señor Magistral, no obstante la entereza de su carácter, lleraba con lágrimas de compasión fuertemente impresionado ante el cuadro que ofrecía la iglesia, entre los sollozos de los ancianos, y en el desarrollo de su discurso hubo periodos tan sentidos y tan energicos, que todos llorábamos.

Aquel conjunto de seres sin familia, desheredados de la fortuna, patrimonio del dolor y de la desgracia, desconsan en la caridad y con ella y por ella viven.

Mil plácemes a aquellos que con generosa protección los acogen, practicando con celo la virtud de las virtudes.

Gacetillas

—Preludios.—En la sesión del lunes designará la Corporación municipal los señores concejales que han de formar la comisión encargada en las fiestas de la próxima Semana Santa.

—Defunción.—A la temprana edad de veinte años falleció ayer en esta capital la bella señorita Carmen García Góngora, hija de nuestro antiguo y apreciable amigo don Cristóbal García, médico de la Beneficencia provincial. Una enfermedad que lentamente tomó los graves caracteres que han precedido al triste desenlace, ha llevado al sepulcro a la infortunada señorita, cuando hace pocos meses parecía disfrutar de la plenitud de la vida. Ante el incremento de la penosa dolencia que sufrió con la resignación de sus angelicales virtudes, fueron inútiles los recursos de la ciencia y los cariñosos cuidados de la familia, empleados con amorosa solicitud. Del profundo pesar que esta desgracia ha producido en el ánimo de los aflijidos padres y hermanos, participan los amigos íntimos del señor García que, como nosotros, deploran su

amargura. Hoy, a las cuatro de la tarde, se efectuarán los funerales en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Sentimos esta dolorosa desgracia y pedimos a Dios por el alma de la que ha abandonado la vida terrena en la flor de su existencia.

—Boletín Eclesiástico.—El último número, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Circular de la Secretaría de Cámara ordenando que las Superiores de Comunidades Religiosas den a la Autoridad Superior Eclesiástica aviso detallado en la muerte de las religiosas.—Edictos de la Delegación general de Capellanías.—Reglas para distinguir las indulgencias verdaderas de las apócrifas.—Respuesta de la Sagrada Penitenciaría declarando estar vigentes las facultades concedidas a los Obispos y Ordinarios *pro foro externo tempore jubilei*.—Variedades: Ejercicios espirituales para señoras.—Trabajos cuaremales que se celebran en la parroquia de Santo Domingo de Cabrera.—Carta de Su Santidad al Reverendo Padre Coube recomendando la comunión semanal a la generalidad de los fieles.—San Ignacio de Loyola según Castelar.—Necrología.

—Muerte de un criminal.—Anteaer se recibió en esta capital el siguiente telegrama: “El comandante puesto de la guardia civil de Puente Genil al jefe de esta comandancia: Al intentar la noche pasada robar el caserío llamado Torrecilla, propiedad del coronel de Estado Mayor don Alejandro Iriarte, la pareja de vigilancia hizo fuego, matando a un hombre, que no ha sido identificado. Han salido para el lugar del suceso el dueño de la finca, el jefe de esta comandancia, el capitán de la compañía y jefe de la línea.”

—Solemnes cultos.—En el santuario de *Scala Cali* se celebrará mañana el segundo acto del solemne quinario que anualmente dedica al Santo Cristo de San Alvaro su fervorosa hermandad. Predicará el rector de la parroquia del Salvador don José Blanco Sancha. En vista del buen tiempo y del gran número de familia que residen actualmente en la hospedería del santuario, esperamos que estén dichos cultos muy concurridos. Para comodidad de los expedicionarios se establecerá un servicio de carruajes de ida y vuelta, a seis reales el asiento, cuyos billetes pueden adquirirse en las cocheras de *El Sport* ó en la calle Duquesa de Hornachuelos (antes Paraiso) número 12.

—Concierto.—En el café del Gran Capitán cantará esta noche el baritono don Antonio Rodríguez las romanzas *Sueños de oro*, del primer acto de *La tempestad*, y de las zarzuelas *Un pleito* y *Una vieja*.

—Muerte repentina.—Anteaer falleció repentinamente Manuel Lopez Perez, conductor del tren mixto de Madrid, al entrar dicho tren en Posadas. El finado era natural de Valdemoro y vecino de la corte.

—El censo electoral.—Durante este mes deben formarse las listas de electores fallecidos é incapacitados y de los que han ganado ó perdido el derecho electoral.

—Monte de Piedad.—El lunes 12 de los corrientes tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Mayo último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—Socorros.—La asociación de obreros cordobeses “La Caridad”, socorrió durante el mes de Febrero a treinta y tres socios enfermos con la suma de 375 pesetas y 50 céntimos y a dos pensionados con 28.

—Un demente.—En el tren mixto de Madrid viajaba anteaer un ex-presidario procedente de Valencia, y al llegar a la estación de Córdoba fué presa de un ataque de enagenación mental; furioso sacó una navaja intentando agredir con ella a los operarios de la estación, lo que no consiguió, gracias a la oportunidad con que le sujetaron. Con las precauciones que su estado requería le condujeron a un wagon del tren mixto de Málaga, en el que siguió el viaje para Granada, de donde es natural.

—Subasta.—El día 27 se subasta en el Gobierno civil de esta provincia la conducción del correo en carruaje desde la oficina de Lucena a su esta-

ción, por el tipo de 1.000 pesetas anuales.

Concertista.—Se halla en esta capital el notable profesor de guitarra don Estéban Juez, que mañana probablemente celebrará un concierto en el salón del pino segundo del café del Gran Capitán.

La veda.—El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama circular a los gobernadores, recomendándoles que hagan cumplir con todo rigor la ley de caza y que persigan a sus contraventores.

A la cárcel.—Los agentes de vigilancia han detenido a cuatro sujetos reclamados por el juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

Para imprevistos.—Se consignaron este mes en el presupuesto provincial 666 pesetas y 63 céntimos.

Fin.—Hoy termina el periodo voluntario para el pago de las contribuciones.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos un enfermo grave y pobre, domiciliado en el Alcázar viejo.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle Cardenal González, que riñó con otra, causándole varias contusiones en la cara; a los operarios del contratista de la limpieza de pozos negros, que entraron con sus pipas en la calle Osario, estando en ella interceptado el paso de vehículos; al conductor de un piano de manubrio por interceptar con el mismo el paso en la parte más estrecha de la calle del Toril, a la hora del mercado; a un cochero que entró con un carruaje por el lado opuesto en la calle Lezados, y a un sujeto que en su casa calle Valencia maltrató a su esposa, produciéndole contusiones en la cara.

Llamamiento.—Se ha fijado en esta capital un edicto del juzgado de Alcalá la Real llamando a Manuel Pérez Moreno, procesado por hurto de varios carneros.

Informes.—El consulado italiano en Cádiz interesa saber si existen todavía en Andalucía descendientes directos de don Pedro Virgili, que fué catedrático y director de Cirujía en uno de los hospitales de Cádiz por el año de 1754.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden confirmando la suspensión de cuatro concejales de San Miguel, decretada por el Gobernador de Zamora.—Otra aprobando la suspensión de un concejal de Poblensa, decretada por el Gobernador de Baleares, y que se pasen los antecedentes a los Tribunales.—Circular del Gobierno civil para la busca de doce cerdos, dos yeguas, un caballo tordo, seis caballerías mulares y un buey negro, robados en esta provincia.—Relación de las operaciones facultativas mineras que se practicarán del 22 de Abril al 6 de Mayo próximo.—Y un edicto de Santaella poniendo al público hasta el día 13 de este mes el repartio por aumento del cupo de consumos.

Capellanías.—En el expediente de la capellanía familiar fundada en la iglesia mayor de Belalcázar por Isabel Jurado, se ha designado el día de Abril próximo para celebrar junta extrajudicial de avenencia en la planta baja del palacio Episcopal.

Sección minera.—Del 15 al 21 se demarcarán dos minas de plomo y una de hierro del término de Hornachuelos, llamadas "Carmen", "Pilar", y "San Vicente".

D. E. P.—Ha fallecido en Málaga el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Francisco Contreras y Aguilera, que había prestado notables servicios ejerciendo su profesión. Era natural de Baena. Descanse en paz.

Reunión.—La Cámara de obreros industriales y agrícolas andaluces de Sevilla celebrará un meeting, al que hemos sido atentamente invitados, el día 15 del próximo Abril, para pedir simultáneamente a los Gobiernos de España y Portugal que lleven a la práctica la conclusión votada en la Asamblea de productores de Zaragoza, a fin de llegar a un acuerdo, por el cual se imponga en los puertos peninsulares a la exportación del corcho en planchas y cuadrados, un derecho equivalente al que satisfacen las manufacturas de nuestros industriales y obreros en el país que más las gravan, único medio eficaz para evitar la ruina de miles de industriales y obreros, y conservar una industria que la naturaleza del suelo fuera hizo patrimonio de nuestra península.

Proyecto.—El Alcalde de Sevilla trata de levantar un empréstito de tres millones de pesetas para ensanchar las calles Sierpes, O'Donnell y otras del centro.

Bibliografía.—Ha salido a luz el cuaderno cuarto de la interesante publicación *Diccionario Popular Enciclopédico*, que tan buena acogida ha tenido entre el público en general, por sus bien redactadas definiciones como por su gran baratura. Los pedidos, acompañados de su importe, deben dirigirse a la Administración, calle de la Palma, 55, bajo, Madrid.

Consejo utilísimo.—Para curarse del estómago, haya o no dolor, *Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos*.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Morelló. Farmacia Villegas y principales.

Hermosura de la boca.—Aliento perfumado siempre, se tiene con Licor del Polo de Orive, el mejor desinfectante y más barato dentífrico. Primer premio Congreso IX de Higiene Internacional. Farmacia de Avilés.

El movimiento clínico durante el próximo pasado mes de los enfermos que han concurrido al Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arenal, número 1, principal, Madrid, ha sido el de 631 en la forma siguiente: del aparato respiratorio y circulatorio 151; del gastro intestinal 74; del génito-urinario y enfermedades secretas 98; de oculística 37; del oído, garganta y nariz 59; de afecciones de la piel, cuero cabelludo y tropicales 82; del aparato inervador, reumatismo, artritis, gota, etc., 130; habiéndose practicado 19 operaciones de alta cirugía y muchísimas de menos importancia, todas con feliz éxito, no registrándose en ningún tratamiento deficiencia alguna. En el gabinete dentístico a más de las innumerables extracciones que se han hecho, se han construido infinidad de piezas protésicas, parciales y totales, de aluminio y níquel dorado, que siguen dando muy excelentes resultados, y por las que tiene su inventor, señor Busacca, diferentes patentes de invención por veinte años. En el gabinete ortopédico se han seguido fabricando bastantes aparatos automoto-eléctricos Busacca para la corrección de toda clase de hernias (quebraduras) y fajas ventrales, para la polisarcia (obesidad), y relajación abdominal, por los que también tiene dicho señor privilegio de invención.

SECCION AMENA

El vigía.

El Memento es un vocablo, que nunca olvidarse debe, y menos en la Cuaresma con la ceniza en la frente.

Pensamiento.

La imaginación del hombre solo halla la felicidad más allá del presente ó antes de él.

Cantar.

Voy a poner en tu frente un rótulo muy visible, para que al ser conocida ninguno de tí se fíe.

Una visita.

—Hombre: llevo cerca de una hora esperándote en esta sala: ¿dónde diablos estabas?
—Vengo, amigo mío, de la cuadra.
—Bien me dijeron cuando vine: que allí debías tú estar.

Se regalan 20.000 reales

al que presente un plano de fabricación española ó extranjera, ó bien que proceda de alguna fábrica ó depósito establecido en Andalucía, y que resulte de tan buenas condiciones y permanencia en la afinación como los del nuevo sistema que hay en el Centro de música y pianos de Sánchez Gama é hijo, en Córdoba, calle Gondomar. Único depósito para toda Andalucía. Primeras marcas extranjeras en pianos y armoniums.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

En una de las oficinas de esta capital, podrá obtener colocación el que presente buenas referencias y posea esmerada y larga práctica. En el establecimiento de la Unión Farmacéutica, Letrados 26, informarán.

Restaurant de Miguel Gomez, calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Chuletas de ternera salteadas con setas.

Callicida LOPEZ MORA

Este remedio, que es eficaz y seguro en la curación de los callos y durezas de los pies, ha sido empleado siempre con resultados muy satisfactorios.
Véndese en Córdoba en la farmacia de su autor, San Felipe 13, al precio de UNA PESETA el frasco.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El santo Angel de la Guarda.—Mañana, S. Eugenio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio por sus tios los Iltimos. Sres. D. Silverio Asencio y Bonet y doña Pilar Zapata.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.
—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Lic. D. Ignacio Valdecañas y Oriortúa, Deán.

—Hoy, después del toque de oraciones, tercer día de novena al glorioso padre de los pobres San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio.

—Mañana segundo día del solemne quinario que la real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro celebra en el santuario de Santo Domingo. A las once de la mañana se celebrará una solemne misa cantada y continuación empezarán los ejercicios del quinario. Predicará el doctor don José Blanco Sancha.

Asistirá una lucida capilla vocal é instrumental.

—La Asociación de Hijas de María tendrá mañana en la iglesia de Santa Ana sus ejercicios de estatutos. A las ocho y media Misa y comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios acostumbrados; esto todo ello aplicado en este mes en sufragio del alma de la ejemplar é olvidada señora rita Carlota Fernández Córdoba, digna secretaria que fué (la misma, que falleció el 11 del anterior. Predicará un R. P. Carmelita Deslo.

La Junta directiva lega a las asociadas asistan a estos con dicha intención.

—Mañana, a las tres y media de la tarde, celebrará junta hermandad de Nuestra Señora de Luz, en la parroquia de Santa María, para tratar de asuntos de su mayor interés y presentación de cuentas.

La junta directiva lega a sus cofrades su puntual asistencia.

EJERCICIOS DE ARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se hin los piadosos ejercicios de cuaresma

CULTOS A S. JOSÉ

Mañana quinto día de la devoción de los Siete Domingos con presencia de Jesús Sacramentado insagra la Asociación Josefina, en iglesia parroquial del Salvador yinto Domingo de Silos, a su gloriosísimo, a las cuatro y media de la tarde. Predicará el licenciado don Joséolina Ruiz.

Quinto día en el Sagio de la Santa Iglesia Catedral del poseo ejercicio de los Siete Domingos durante la misa mayor se rezará el oficio propio de este día.

En la iglesia de San José (San Cayetano), a las cuatro de tarde, quinto día del ejercicio de los siete Domingos.

En la iglesia de San Rafael, media hora después de oraciones, quinto día de los Siete Domingo Predicará el R. P. Cosme García. Es cultos son costeados por doña Joa Toribio, en sufragio de sus difuntos.

En la parroquia de S. Pedro cuarto día de los Siete Domingo, durante la misa mayor.

SERMONES PARA MAÑANA

Sagrario.—A las ocho en la misa mayor, predicará el señor Rector.

San Miguel.—A las nueve el señor licenciado don José Srafin López Alcalá.

San Pedro.—El señor Rector.

San Nicolás.—A las nueve el señor Coadjutor doctor don Miguel García Ballesteros.

San Francisco.—El señor Rector.

Santiago.—Un señor Coadjutor.

San Andrés.—El señor Rector.

San Lorenzo.—El señor Coadjutor don Juan Cubero y Herencia.

Quinto aniversario

Todas las misas que se celebren hoy en la Real iglesia de San Hipólito, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas de doña Amalia Jover y Sans y de su hijo don Emilio Barón y Jover, que fallecieron, respectivamente, el 26 y el 11 de Marzo de 1895.

Sus hijos y hermanos ruegan a sus amigos los encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

R. I. P. A.

La misa de ocho y media de la mañana que durante un mes se dirá diariamente en la iglesia de San Agustín, será aplicada en sufragio por el alma del

señor don Pedro Melcedano y Escalona, que falleció en Cartagena el día 6 de Febrero último.

Su viuda doña Rafaela García y Martínez, suplica lo encomienden a Dios. Los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispos de Murcia y Córdoba tienen concedidos 40 días de indulgencia por cualquier acto piadoso que se haga y se aplique por el alma del difunto.

†
LA SEÑORITA
GARMEN GARCIA GÓNGORA
HA FALLECIDO
A los veinte años de edad
el día 9 del actual, a las cuatro
de la tarde,
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

Sus desconsolados padres don Cristóbal García y Gonzalez y doña Magdalena Góngora Bonilla; abuela doña Josefa Bonilla Martos; hermanos don Manuel y doña Amparo; tíos, tíos políticos, primos, demás parientes y Director espiritual de la finada

Q. E. P. D.

Suplican a las personas que no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de S. Juan (Trinidad) por cuyo favor los vivirán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de siete a nueve de la mañana del día doce del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los señores don Tomás Cabrera y García y don Cándido Cabrera y Morenas, que fallecieron, respectivamente, el 1 de Febrero de 1893 y el 11 de Marzo de 1897.

Sus hijos y hermanos, respectivamente, suplican a sus amigos los encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

DELEGACION GENERAL DE CAPELLANÍAS Y MEMORIAS

Don Manuel González y Francés, Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Delegado general de Capellanías y Memorias de la Diócesis, etcétera.

Hago saber a cuantas personas pudiera convenir que Don Francisco Cantarero Vargas, natural y vecino de Bujalance, en este Obispado y provincia, solicita conmutar las rentas de los bienes dotales de las cinco capellanías fundadas en la Iglesia Mayor de la referida ciudad por don Antón Beltrán de Velasco.

Lo que se anuncia, conforme a lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 25 de Junio de 1867, a fin de que los que se crean con igual ó mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación.

Córdoba 7 de Marzo de 1900.—Manuel González y Francés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Montero Rios en Palacio. Madrid 9 (2¹⁵ tarde).

El señor Montero Rios ha estado en Palacio a cumplimentar a S. M. la Reina Regente.

El arriendo de los fosforos.

El Gobierno ha decidido intervenir el arriendo del monopolio de las cerillas.

Otro incendio.

Noticias telegráficas que acaban de recibirse de San Petersburgo dan cuenta de una terrible catástrofe.

Un voraz incendio ha destruido completamente las oficinas de Estado Mayor del Ministerio de la Guerra de la capital rusa.

La hora de iniciarse el incendio y la prontitud con que acudieron a combatirlo, han impedido que el voraz elemento cause desgracias personales.

Las pérdidas materiales son enor-

mes, pues el edificio ha quedado en ruinas.

Régio viajero. 9 (2³⁵ t.)

Esta tarde a las cuatro llegará de incógnito a Sevilla el Duque de Oporto.

Entre soberanos.

S. M. la Reina Regente ha telegrafiado al Emperador Guillermo dándole las gracias por los elogios que recientemente ha tributado a España y por los obsequios de que ha sido objeto el Duque de Veragua, portador del Toisón de Oro para el Príncipe heredero.

Prisioneros libertados.

El consul de España en Manila ha comunicado al Gobierno de S. M. que han sido libertados 150 prisioneros, que se encontraban en Nueva Cáceres.

Ingleses y boers preparándose. 9 (3 t.)

Telegramas del teatro de la guerra recibidos en Londres dan cuenta de que los boers preparan en el Norte de Transvaal grandes cantidades de pertrechos, víveres y municiones.

Esto tiene por objeto ponerse en condiciones de prolongar el mayor tiempo posible su resistencia a las armas británicas.

Los ingleses rechazados.

Noticias comunicadas directamente a Londres relatan el último encuentro entre ingleses y boers.

Una columna volante británica que se internó en terrenos de la República, logró hacer caer en una emboscada, sorprendiéndolas, a algunas fuerzas federadas.

Pasado el primer momento de sorpresa, los boers se rehicieron, y acometiendo a los ingleses con ímpetu les arrojaron fuera del Transvaal.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 9 (5⁴⁵ t.)

4 por 100 interior fin de mes, 73⁶⁰.

—Idem contado, 73⁵⁰.—4 por 100 exterior, 80⁸⁵.—Acciones del Banco de España, 513.—4 por 100 amortizable, 81¹⁰.—Compañía arrendataria de tabacos 417.—Cubas de 1886, 85⁰⁰.—Idem de 1890, 71⁸⁵.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102¹⁰.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103⁸⁵.—Idem de Filipinas 6 por 100, 90²⁵.—Francos, 31¹⁰.—Libras, 33⁰⁴.

París 9 (5⁴⁵ t.)

4 por 100 exterior, 71⁴⁰.—4 por 100 francés, 101⁸⁷.—De Beers, 732⁰⁰.—Ferreira, 602⁰⁰.—3 por 100 portugués, 24²⁰.—Río Tinto, 1364.—4 por 100 Turco, 23⁸⁵.—Goldfields, 181.—Acciones ferrocarril Norte, 211.—Idem Alicante, 281.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

Senado.

En la sesión de hoy se dado cuenta de los dictámenes a los proyectos de impuesto sobre las utilidades y cultivo del tabaco.

Después siguió la discusión de la ley referente al descanso dominical.

Congreso.

Romero Robledo, Asnar y Amarelle continúan ocupándose de la proposición de Weyler.

Por 139 votos contra cuatro de diputados catalanes es desechada la enmienda relativa a los conciertos económicos.

Noticias de la guerra.

9 (8 noche.)

El generalísimo Roberts comunica a su gobierno que el combate de anteaer lo presenciaron Krüger presidente de la república transvaalense y Steynj que tuvieron que acudir para evitar la dispersión de las fuerzas de los boers, al presente bastante desmoralizados.

Más del Congreso

Madrid 9, 10⁴⁵ noche.

Prévia una discusión de escaso interés declarando el Gobierno la cuestión libre, unidos ministeriales, sagastinos y tetuanistas contra 44 votos en pró, desechan la enmienda del señor Bergamin, que suprimía la reorganización de los Tribunales.

Se abstuvieron de votar los gamacistas.

ALMODOBAR.

IMP. DEL DIABLO DE CÓRDOBA.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.
— Léase el prospecto para usarlas.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguiño y ahechaduras.

COMPRE V.
JABÓN MIEL
Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

INTERESANTE A TODOS REPARACION EN CORDOBA

DE
EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veáis cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagré, russell y russell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!

No comprar sin antes visitarnos
CALLE LIBRERÍA, 30
Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más repetidos de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrochunos, Vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al canterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sociedad Farmacéutica Española
en BARCELONA

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865.

Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por líneas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado y inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera 41a, 20.



GOTA

IGOR

DEL DR.
LAVILLE

CLIN YOMAR - PARIS
EN TODAS FARMACIAS.

REUMTISMOS

CATARROS

DENGUE, TRAMZO, INFLUENZA
y Afecos de los
BRONQUIOS, PONES y LARINGE

CAPSULAS de PINOL de ADRIAN

En todas Farmacias.
EXIJASE LA MARCA ADRIAN

NO MAS BENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor Farmada del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba, Farmacia de D. Rafael López Mora.

Venta de pescado.

En la plaza Mayor 22, inmediato á la posada de la Puya, se vende pescado fresco, recibido en los trenes correos y mixtos procedentes de Málaga, traído por Antonio Cobos, conocido por el Chico del pescado. Teléfono 10.

Se arrienda desde S. Juan la casa de nueva construcción S. Francisco 30. Se trata, Lico 29.

Rafael Jimenez Fernandez

Plaza de las Beatas 6
Construtor de obras, asfaltos para graneros y anlas húmedas, solerías de portland y de todas clases.

20 5

Recibos de inquilinato.

Sueltos y encuadrados, se venden en el despacho del Diario de Córdoba, Letrados 18.

A LOS CAZADORES

Francisco Dapiña, maestro armero retirado del ejército, con treinta y dos años de práctica en la Maestranza y Parques de artillería, y en los cuerpos del ejército, ofrece su nuevo taller de armería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna. García Lovera núm. 5, antes Azonáticas.

Se arrienda desde S. Juan la casa principal Angeles 6, con cuantas comodidades puedan desearse. Puede verse, de 12 á 2. En la misma se venden muebles, macetas de plantas y muchos efectos de casa.

10 7

VENTA de persianas, estante, máquina de escoplar y otra de taladrar, mesas y objetos de carpintería. Cardenal Toledo 1. Se arrienda ó vende la casa. Tiene 9 habitaciones y local propio para talleres.

10-10

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE
LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, carias, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Oficina. Inspección especial, plaza del Angel 5, Córdoba.

LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título ha quedado abierta al público en la calle Juan de Mena 3, desde 1.º del mes actual, la empresa de pompas fúnebres que hoy tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas á toda clase de fortunas, hechas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Parrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestarse; cuyo privilegio no lo tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Parrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos á su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta á prestar sus servicios á las personas que se dignen ocuparla; pero da ninguna manera lo prestará á los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir á los sacristanes de cada parroquia.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Existir la marca de la Mujer de 3 piernas.)
La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta.
1'50 — la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche — 1'50

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS. — 8, place des Petits-Pères, y en todas las farmacias del mundo entero.

Casa de campo

Para la temporada de primavera se cede de la espaciosa y cómoda casa de recreo de la huerta de Don Marcos, en esta sierra, y á dos kilómetros de esta capital. Informes, Carlos Rubio 7. 3-1

Se arrienda desde el 24 del actual la casa calleja Cea 4, plazuela del Indiano, y desde S. Juan la núm. 136 calle Santa María de Gracia. Se trata, Rodríguez Sanchez 14, antes Moros. 4-1

Desde S. Miguel, y desde Enero próximo, respectivamente, se arriendan la dehesa y oivar de la finca llamada de Armenta, ya por entero, ya dividida en dos partes, prefiiriéndose lo primero. Se trata, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdefflores, Jesús María 8. 5-1

Se arrienda desde S. Juan la casa principal Pedregosa 30, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, cuadra, pajar y puerta accesoría á la calleja de la calle Angeles: para tratar, con su dueño, Alfonso XII 55. 5-1

Se vende una estantería para almacén: puede verse, Jurado Aguilar 2. 7-1

LA URBANA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE
MANUEL HUETE
LICO 28 (HOY ALFONSO XIII)
CÓRDOBA

Dessea casa para criar una joven primogénita. No tiene hijo. Buenos informes. Vive Altillio 2, Campo de la Verdad. 4-1

Quien haya encontrado una perra negra, cuatrojada, podenca, medianera que se extravió el 1, y la entregue Cardenal Gonzalez 3, recibirá una gratificación después de agradecersele. 3-3

Se arrienda desde el día la casa Cardenal Gonzalez 108. La llave para verla, Mesón del Sol 15. 10-6

Se venden mostrador, peso, pesas, medidas y demás efectos propios de establecimiento. Darán razón plazuela de la Magdalena número 9. 6-2

Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa Carlos Rubio 3. En la misma calle, número 6, se trata. 5-2

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre
LA

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol. Se vende en todas las farmacias y droguerías.